

CATÁLOGO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

1. Actividades objeto de reconocimiento.

Podrán ser objeto de reconocimiento las actividades culturales, artísticas, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación ofertadas tanto por la Escuela Superior de Diseño de la Región de Murcia [Edi] como por otras instituciones.

2. Reconocimiento ECTS.

Un ECTS se corresponde, con carácter general, con 28 horas de dedicación a la actividad objeto de reconocimiento.

El número máximo de ECTS que pueden reconocerse es de 6 (RD 633/2010 de 14 de mayo).

La propuesta de reconocimiento será realizada, de oficio o previa solicitud de los interesados, por la Comisión de Reconocimiento de la Escuela Superior de Diseño de la Región de Murcia.

3. Requisitos de las actividades objeto de reconocimiento.

Los/las estudiantes deben desarrollar las actividades susceptibles de reconocimiento de créditos durante el periodo en el que permanezcan matriculados en la Edi.

Será necesaria la acreditación documental de haber realizado la actividad objeto de reconocimiento.

No se reconocerán actividades por el mero cumplimiento de las obligaciones derivadas de la condición de socio o socia de una entidad, asociación de alumnos/as o en otros ámbitos.

Tampoco serán objeto de reconocimiento las actividades culturales, artísticas o de cooperación realizadas bajo contrato laboral o convenio de prácticas.

ACTIVIDADES CULTURALES

<p>Cuando se trate de Instituciones o Universidades no deben haber sido objeto de reconocimiento en otros estudios.</p> <p>En las actividades organizadas por la Edi, al finalizar la misma, el departamento organizador/responsable emitirá informe en el que especificará el nombre y apellidos aquellos alumnos que han participado en la actividad concretando las tareas que ha realizado cada uno de ellos y la estimación de tiempo empleado para ello.</p> <p>No serán objeto de reconocimiento las exposiciones exigidas para la presentación de Trabajos Fin de Estudios.</p>	ECTS MAX
Talleres o cursos organizados por la Edi, instituciones culturales o universidades (mínimo 28 h)	-
Diseño y montaje de exposiciones organizadas por la Edi o por alguno de sus órganos de coordinación	-
Diseño y maquetación de publicaciones impresas o digitales editadas por la Edi	-
Asistencia a jornadas organizadas por la Edi (mínimo 28 h)	-
Asistencia a jornadas y congresos del ámbito del diseño, la arquitectura y el arte organizadas por otras instituciones o universidades (mínimo 28 h)	-
Colaboración con alguno de los departamentos de la Edi, en los términos que se establezcan en las convocatorias	-
Colaboración en talleres de especialización	2 ECTS/sem.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

<p>Es necesario que el estudiante se encuentre federado en la práctica deportiva que pretenda se reconozca.</p> <p>Deberá presentar certificado federativo, así como el calendario de competición y certificado de participación.</p>	ECTS MAX
Finalista en competiciones deportivas federadas en ámbito regional o nacional	1 ECTS/curso

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

Se entiende por actividades artísticas las realizadas por los estudiantes dentro del campo de las artes, la arquitectura y el diseño.

La certificación de premios será realizada por la entidad convocante.

Sólo serán objeto de reconocimiento las publicaciones sujetas a ISSN o ISBN. Se valorarán en este apartado exclusivamente aquellos ejemplares que hayan sido publicados por una empresa o marca editorial que, según el juicio técnico de la Comisión de Reconocimiento, aseguren el adecuado filtro de calidad.

La solicitud de reconocimiento se acompañará de material gráfico suficiente para poder ser valoradas por la Comisión de Reconocimiento de la Escuela Superior de Diseño.

No serán objeto de reconocimiento las exposiciones o desfiles organizados por empresas o entidades cuya actividad principal no sea de carácter cultural o del ámbito del diseño.

ECTS MAX

Por premios de Diseño en cualquiera de sus ramas en convocatorias nacionales

2 ECTS/premio

Por premios de Diseño en cualquiera de sus ramas en convocatorias regionales o locales

1 ECTS/premio

Por publicaciones de artículos del ámbito del diseño, la arquitectura y el arte, 2 autores.

1 ECTS/public.

Por publicaciones de artículos del ámbito del diseño, la arquitectura y el arte, 1 autor.

2 ECTS/public.

Por exposiciones de proyectos de diseño, ilustraciones, fotografías, trabajos o desfiles individuales organizados por instituciones, centros culturales o galerías

2 ECTS/expo.

Por exposiciones de proyectos de Diseño, ilustraciones, fotografías, trabajos o desfiles colectivos organizados por instituciones, centros culturales o galerías

1 ECTS/expo.

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Se reconocerán créditos por el ejercicio de actividades de representación en órganos colegiados de la Escuela Superior de Diseño, pudiendo computarse por cada curso académico únicamente los créditos asociados a una de las actividades de representación.

Para el reconocimiento de créditos por la participación en órganos de gobierno del centro requerirá la acreditación de la asistencia a un mínimo del 80% de las sesiones de cada curso académico. Corresponde al Director del órgano de gobierno correspondiente certificar la asistencia de los/las estudiantes.

ECTS MAX

Representante en el Consejo Escolar

1 ECTS/curso

ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

Se consideran *actividades solidarias y de cooperación* la participación en actividades relacionadas con ese campo y organizadas por la Edi, así como las organizadas por universidades, e instituciones u organizaciones sin ánimo de lucro y no gubernamentales si éstas certifican el número de horas dedicadas a la actividad.

La solicitud de reconocimiento se acompañará de un informe detallado de las actividades desarrolladas, con el visto bueno del representante legal de la correspondiente institución.

ECTS MAX

Actividades organizadas por la Edi sujetas a programación

1 ECTS/curso

Actividades organizadas por universidades, instituciones sin ánimo de lucro y organizaciones no gubernamentales

1 ECTS/curso

Alumnos/as tutores/as, en base al PAT de la Edi

1 ECTS/curso